

# Manual de Usuario Alta de Profesores Part-Time y Ayudantes Vía Portal

UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	Alta de profesores pa	rt-time y ay	yudantes vía portal
Propiedad de Universidad Diego Portales	Dirección General de Administración Académica	Versión:2	30/11/2018

## Indice

INTRODUCCIÓN	2
PROCESOS DEL PORTAL UNIDAD ACADÉMICA	3
1. Acceso al Portal Unidad Académica	3
2. Ingreso de Profesor Part –Time o Ayudante Nuevo	4
2.1 Contratación Express	5
2.2 Reingreso o Cambio Organizativo	7
3. Creación de Cuentas y Credenciales de Acceso	10
4. Ingreso de Datos Básicos	11



Alta de profesores part-time y ayudantes vía portal

## INTRODUCCIÓN

El módulo de Altas Docentes permite a las unidades académicas tanto de pregrado, como de postgrado el ingreso, reingreso, cambio organizativo o modificación de datos maestros de Profesores Part-time y Ayudantes a honorario y de nacionalidad chilena.

Esta aplicación no se utiliza para la contratación de académicos jornada, académicos part time con contrato laboral, ni para la contratación de académicos o ayudantes extranjeros. En estos casos debe contactar a Recursos Humanos.

Una vez que usted ingresa los datos básicos y el sistema genera el alta, la Dirección de Tecnologías de Información (DTI) enviará al profesor o ayudante, vía correo electrónico, las credenciales de acceso al correo institucional y al Portal Académico.

El profesor part-time o ayudante una vez que reciba sus credenciales debe ingresar a Portal y completar la información personal y bancaria, esenciales para la programación académica y el pago de sus honorarios.

Para un óptimo desempeño del módulo use como navegador Internet Explorer. Otros navegadores no necesariamente funcionan en forma adecuada para todos los enlaces.



### Alta de profesores part-time y ayudantes vía portal

Propiedad de Universidad Diego Portales

## PROCESOS DEL PORTAL UNIDAD ACADÉMICA

1. Acceso al Portal Unidad Académica

Puede ingresar por algunas de las siguientes vías:

- Browser por medio del enlace: portal.udp.cl
- A través del sitio web de la universidad, opción Accesos Internos + UDP.

Acceda a Portal ingresando usuario y contraseña.	
El sistema cuenta con dos opciones de recuperación de contraseña:	Clave de acceso *  Clave de acceso *  Entrar al sistema  Problemas al entrar en el sistema? <u>Socorte</u> Entrar de sistema *  Construction *  Co
1. Vía el link Soporte, ingresando ID	Copyright © SAF AG, reservados todos los detecnos.
acceso (Usuario Portal) y correo	
institucional, en el cual recibirá su	Opción de recuperación vía link Soporte:
nueva clave de acceso.	Ayuda para acceso
2. Contactando a mesa de ayuda al	
, número 2-2213 0800 o escribiendo	¿Problemas al acceder al sistema?
al correo mesa.ayuda@udp.cl	ID acceso: * Correo electrónico: * Cancelar Cancelar

UNIVERSIDAD Diego portales	Alta de profesores pa	rt-time y ay	yudantes vía portal
Propiedad de Universidad Diego Portales	Dirección General de Administración Académica	Versión:2	30/11/2018

#### 2. Ingreso de Profesor Part – Time o Ayudante Nuevo

El primer paso para el ingreso es la búsqueda mediante el campo Rut (sin puntos con digito verificador y guión) luego presione Buscar; si el profesor part time o ayudante es nuevo la sección "Resultado de búsqueda" no presentará datos (imagen adjunta); para dar inicio al ingreso seleccione la fila y presione CEditar.

Gestió	n de Pi	rofesor	es							
Ingreso Ur	nidades Aca	démicas (Bi	úsque	da)						
Rut: Nombre: Apellido:	Atención:	Para los Acad	lémico: Gestor	de busqueo	s, debe realizar el Cam da	ingreso a travé	s del Departa a	amento de RR	HH.	
Resultado	de la Búsqueo	da								
🥖 Editar	←	Botón p	ara ing	reso o edic	ión de datos					
Nombre	Ap.Paterno	Ap.Materno	RUT	Tipo Pago	Grupo Personal	Área Personal	Fecha Alta	Fecha Baja	Estado	-

Observación importante:

Los académicos jornada o profesores part-time o ayudantes extranjeros no se ingresan por Portal, en estos casos contacte a Recursos Humanos.

Atención: Para los Académicos extranjeros, debe realizar el ingreso a través del Departamento de l         Rut:         Nombre:         Apellido:         Mensaje para ingreso de extranjeros         Buscar	E
Rut:	RHH.
Nombre:	
Apellido: Buscar Resultado de la Búsqueda V Editar	
de extranjeros de extranjeros Resultado de la Búsqueda	
Resultado de la Búsqueda	
Resultado de la Búsqueda Ø Editar	
🖉 Editar	
Nombre Ap.Paterno Ap.Materno RUT Tipo Pago Grupo Personal Área Personal Fecha Alta Fecha Baja	Estado



#### 2.1 Contratación Express

Una vez seleccionada la fila presione **Z** Editar, la ventana emergente presenta el siguiente mensaje:

Confirmación	I I		
Empleado no base de dato ¿Desea cont empleado?	) se encuen s. ratar al nuev	tra en la vo	
	Aceptar	Cancelar	:

Presione "Aceptar", para la contratación express del profesor part-time o ayudante y complete los datos básicos en la nueva pantalla, detallada en la imagen adjunta:

ngreso docente (/	Alta)		
🔸 💥 Cancelar 💊	🕈 Guardar y continuar 🕨		
RUT: Apellido Paterno:*		Apellido Materno:*	Salacsiona
Nombles.	F	Fecha de Baia Estimada:*	
Fecha de Alta:* Grupo de Personal:*	Seleccione	Área de Personal*	

- Apellido Paterno.
- Apellido Materno.
- Nombres.
- Sexo.
- Fecha de Alta, día 01 del mes actual. Esta es la fecha de creación del profesor en el portal.
   No es la fecha de inicio del contrato ni la fecha de inicio del pago, aunque en algunos casos pudiese coincidir.

Esto permitirá programar al profesor y al ayudante en el curso durante todo el semestre.

	Alta de profesores part-time y ayudantes vía portal
--	---

 Fecha Fin de pago, es la fecha de baja estimada del profesor o ayudante. No es la fecha de término del contrato ni la fecha de término del pago, aunque en algunos casos pudiese coincidir.

Para profesores part time de pregrado la fecha de fin de baja estimada generalmente será 31.01.20XX y para los ayudantes generalmente será el 31.12.20XX<sup>1</sup>, lo que permitirá programar a los profesores y ayudantes en los cursos de los primeros y segundos semestres de cada año sin tener que realizar reingresos semestralmente.

- Grupo de personal:
  - a. 11 Acad. PT. Hon. PFijo; si es académico.
  - b. 5. Ayudante honorario si es ayudante.

**Observación:** De ser académico y ayudante, prima la selección 11. Acad. PT. Hon. PFijo.

- Área personal, según grupo de personal:
  - a. Acad. Hon. Pregrado.
  - b. Acad. Hon. Postgrado.
  - c. Ayudante Acad. Pregrado.
  - d. Ayudante Acad. Postgrado.

**Observación:** Si realizará docencia en pregrado y postgrado, prima siempre Pregrado.

- Correo personal.
- Posición, enlace contractual, se despliegan sólo las habilitadas para uso.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> La fecha de baja estimada para los ayudantes de la clínica jurídica será el 28.02.20XX o el 29.02.20XX, según corresponda.



presione ✔ Guardar y continuar 🕨, el sistema le entregará el siguiente mensaje de confirmación.

Confirmación 🗖
Se han guardado los datos
Aceptar

#### 2.2 Reingreso o Cambio Organizativo

- <u>Reingreso</u>: Ingreso de profesores part-time y ayudantes que han realizado docencia en UDP con anterioridad (ya sea que hayan tenido previamente un contrato como académicos jornada, part time, ayudantes o funcionarios administrativos) y no estuvieron vigentes en alguno de los últimos períodos.
- <u>Cambio organizativo</u>: Modificación del grupo o área de personal, fecha de alta, fin de pago o la posición se conoce como "Cambio Organizativo".

El ingreso de datos en ambos casos es igual que la "Contratación Express", luego de la búsqueda por Rut, seleccione la fila, en esta ocasión con datos, y presione **Ceditar**, complete o modifique los datos, según lo requiera.

	ERSIDAD O PORTALES	
∢ Atrás Continuar ) Favoritos Per	sonalizar Vista	
Portal Unidad Académica		
Inicio  Altas Docentes  Satisfudas fuera da stara	al Unidad Académica > Inicio > Allas Docentes Gestión de Profesores	
Presupuesto de Malla	Inareso docente (Reinareso)	
Ingreso Resoluciones	K Cancelar & Guardar y continuar	
	RUT: Apellido Paterno:" Nombres:" Fecha de Alta:" Grupo de Personal:" Correo Personal:" Posición: Sexo:" Fecha de Baja Estimada:" Posición: Correo Personal:"	

udp UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	Alta de profesores part-time y ayudantes vía portal
-----------------------------------	---

X ##

Fecha de Alta, día 01 del mes actual. Esta es la fecha de creación del profesor en el portal.
 No es la fecha de inicio del contrato ni la fecha de inicio del pago, aunque en algunos casos pudiese coincidir.

Esto permitirá programar al profesor y al ayudante en el curso durante todo el semestre.

 Fecha Fin de pago, es la fecha de baja estimada del profesor o ayudante. No es la fecha de término del contrato ni la fecha de término del pago, aunque en algunos casos pudiese coincidir.

Para profesores part time de pregrado la fecha de fin de pago generalmente será 31.01.20XX y para los ayudantes generalmente será el 31.12.20XX<sup>2</sup>, lo que permitirá programar a los profesores y ayudantes en los cursos de los primeros y segundos semestres de cada año sin tener que realizar reingresos semestralmente.

- Grupo de personal:
  - a. 11 Acad. PT. Hon. PFijo; si es académico.
  - b. 5. Ayudante honorario si es ayudante.

**Observación:** De ser académico y ayudante, prima la selección 11. Acad. PT. Hon. PFijo.

- Área personal, según grupo de personal:
  - a. Acad. Hon. Pregrado.
  - b. Acad. Hon. Postgrado.
  - c. Ayudante Acad. Pregrado.
  - d. Ayudante Acad. Postgrado.

**Observación:** Si realizará docencia en pregrado y postgrado, prima siempre Pregrado.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> La fecha de Fin de pago para los ayudantes de la clínica jurídica será el 28.02.20XX o el 29.02.20XX, según corresponda.

	Alta de profesores pa	rt-time y ay	yudantes vía portal
Propiedad de Universidad Diego Portales	Dirección General de Administración Académica	Versión:2	30/11/2018

El área de personal se modifica únicamente en los siguientes casos:

- Es ayudante y comenzará a ser académico o viceversa.
- Es académico de postgrado y ahora comenzará a realizar docencia en pregrado.
- Correo personal.
- Posición, enlace contractual, se despliegan sólo las habilitadas para uso.

En caso de no estar todos los datos completos, el sistema le enviará un mensaje de aviso detallando el campo requerido y solicitando ingresar la información; una vez completos todos los campos,

presione	$\checkmark$	' Guardar y continuar	۲	y el sistema le entregará el siguiente mensaje de confirmación
				1 11 11



Si un académico jornada (o funcionario administrativo) finaliza su contrato laboral con la Universidad y continúa como académico part time honorario desde el día siguiente al término de su contrato laboral (por ejemplo, el académico jornada renuncia el 31 de marzo y continúa como profesor part time honorario desde el 1 de abril), debe solicitar el cambio organizativo a Recursos Humanos. No debe ingresarlo por esta vía.

La Dirección de Recursos Humanos (RRHH) hará el cambio, le asignará al profesor un nuevo número de personal y le informará este número<sup>3</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Una vez que RRHH le informe el nuevo número de personal, debe dar por finalizada la participación del profesor jornada (o funcionario administrativo) en el o los cursos que tenga programados en campus y programar al profesor part time honorario, con el nuevo número de personal, en el o los cursos. De esta forma visualizará correctamente sus pagos.

	Alta de profesores pa	rt-time y ay	yudantes vía portal
Propiedad de Universidad Diego Portales	Dirección General de Administración Académica	Versión:2	30/11/2018

#### 3. Creación de Cuentas y Credenciales de Acceso

Una vez realizado un ingreso vía contratación exprés el departamento de Tecnologías de la información (DTI) gestiona la cuenta de correo institucional y el acceso al Portal Académico, posteriormente envía un correo electrónico al profesor o ayudante con el detalle las credenciales de acceso y los pasos a seguir, en formato de correo adjunto.

Correo - - - Portal J	on saludar, se adjuntan credenciales de Portal Académico. Institucional: Cuerra: Inombre.apeliléo@imail.udp.c Cuerra: Portal.2018 Link: <u>http://mail.udp.c</u> kcadémico: Usuario: IRut1	acceso tanto para su correo insti	tucional, como	acce
2	Clave: Portal.2018 Link: http://portal.udp.cl/iri/port			-
1. 2. 3.	ingresar al Portal Académico, a través d Acceder en la solapa "Inicio" a la aplic información personal. Seleccionar forma de pago de los hor corriente, vista o Rut, el sistema le asign	el línk antes indicado, con su Rut y ación "Datos para Pago" y en ella orarios. En caso de que no cont ará "vale vista".	y clave. a completar su tar con cuenta	
	And and a second	Alex Mont Super- Mont Super-		
Atenció una aut En el P carrera invitam	n con lo siguiente: Si Usted es funcionan orización para realizar docencia, emitidi ortal de Inducción podrá encontrar infr academica, desarrollo docente, investig os a visitaria. Para acceder:	io público debe presentar a la uni por la institución donde desemp rmación respecto de las política ación y otros procesos relevantes	dad académica eña labores. s de docencia, s en la UDP. Lo	
1	Ingresar a Inducción de Académicos a to http://induccionacademicos.udp.cl/.	avés del link:		
2. En caso	En la opción "Registrarse" digite "Nor institucional), para acceder al sitio. de tener inconvenientes con el ingreso	ibre de usuario" y "Correo elect le datos, comuníquese con su uni	trónico" (email dad académica	
al mail   Para ci 222130	profesores@mail.sdp.cl. ansultas o dudas escribir a <u>mesa.av</u> 800. Horario de atención de Lunes a Vie	da@udp.cl o comunicarse al 1 nes de 08:00 a 18:30.	teléfono (+56)	



#### 4. Ingreso de Datos Básicos

El profesor part-time o ayudante, luego de recibir el correo informativo, debe ingresar a Portal Académico y completar sus datos personales, estos son de suma importancia debido a que son requerimiento para la programación y para su pago.

Al ingresar diríjase a la sección "Datos de Pago", donde se desplegarán los campos obligatorios a completar, tanto para la oferta académica como las remuneraciones.

Atrás Continuar ) Favoritos Per Portal Académico	/ERSIDAD O PORTALES rsonalizar Vista	Módulo de ingreso de datos personales, requerimiento para de honorarios y oferta académ	pago ica
Inicio Mis cursos Servicios Mis Datos Datos para Pago	Actualizar L	Datos para Pago Datos Personales	
Noticias UDP     Mi Horario     Correo UDP	Actualice su inform	nación personal	Nombre
Cambio de clave	Apellido Paterno: Sexo:* Estado Civil:* Región:* Comuna:* Correo Personal:* Banco:* Funcionario Público:		Apellido Materno:         Fecha Nacimiento:*         Ciudad:*         Dirección:*         Teléfono Particular:*         Vía de Pago:*         Número de Cuenta:*         Institución Pública:

Campos de la aplicación:

- Estado civil.
- Ciudad.
- Región.
- Dirección.
- Comuna.
- Teléfono particular.
- Correo personal.
- Vía de pago, forma de pago: vale vista o transferencia bancaria.

	Alta de profesores pa	rt-time y ay	yudantes vía portal
Propiedad de Universidad Diego Portales	Dirección General de Administración Académica	Versión:2	30/11/2018

- Banco: si y solo si es transferencia bancaria, el profesor o ayudante debe seleccionar banco.
- Número de cuenta, debe indicar el número de la cuenta para el depósito, sin puntos ni guiones.

**Observación:** De contar con datos, actualice los que estime convenientes y modifique y presione para finalizar **Actualizar**.

Si el profesor part-time o ayudante es funcionario público debe presentar a la unidad académica una autorización de la institución donde trabaja, para realizar docencia en la universidad. La unidad académica debe enviar copia a la Dirección General de Administración Académica. Se solicita este documento como parte de la implementación del modelo de prevención de delitos, este aviso debe realizarlo marcando el campo Funcionario Público:

ctualice su info	rmación personal			
🎸 Actualizar				
RUT:		Nombre:		
Apellido Paterno:		Apellido Materno:		
Sexo: *	Seleccione 💌	Fecha Nacimiento: *	6	
Estado Civil: *	Seleccione 💌	Ciudad: *		
Región: *	Seleccione 💌	Dirección: *		
Comuna: *	đ	Teléfono Particular: *		
Correo Personal: *		Vía de Pago: *	Seleccione	-
Banco: *	Seleccione 💌	Número de Cuenta: *		
Funcionario Público:		Institución Pública:		

Propiedad de Universidad Diego Portales

30/11/2018

El docente part-time o el ayudante, de ser nuevo, debe completar obligatoriamente dicha información en el mes de alta, de lo contrario no podrá ingresar los datos con posterioridad. El sistema le enviará un mensaje. Si ya venció el plazo para que el profesor o ayudante ingrese sus datos, solicite el ingreso a RRHH enviando toda la información que se necesita (sexo, fecha de nacimiento, estado civil, dirección, comuna, ciudad, región, teléfono particular, correo personal, vía de pago, banco, número de cuenta, indicación de si es funcionario público, y si lo es, institución pública donde trabaja).